

Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

MEMORANDO

M 12/25

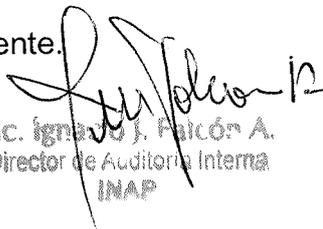
Para : LIC. LAURA ROJAS
Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción.
INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

De : IGNACIO FALCÓN
Director de auditoría interna
INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

Fecha: 11/05/25
Ref. : Informes de auditorías

Por medio de la presente cumpla en informar que al 31 de mayo de 2025, esta Dirección ha emitido un informe sobre el sector de Talentos Humanos, en cuanto a aspectos administrativos y contables, que se acompaña a este memo.

Atentamente.


Lic. Ignacio J. Falcón A.
Director de Auditoría Interna
INAP

Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

M 011/25

MEMORANDO

Para : LIC. CRHISTIAN GAYOSO.
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

De : IGNACIO FALCÓN
Director de auditoria interna
INSTITUTO NACIONAL DEL AUDIOVISUAL PARAGUAYO

Fecha: 28/05/25

Ref. : Informes de auditoría interna.

Por medio de la presente se informa las revisiones sobre aspectos administrativos del sector de Talento Humano. De las revisiones efectuadas a los legajos de cada personal de la institución se ha observado los siguientes:

1- Reglamento del Personal

La Institución a la fecha no cuenta con un reglamento del personal Homologado por la Subsecretaria de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).

La falta de una reglamentación interna de los recursos humanos podría dificultar la aplicación de medidas disciplinaria en la institución.

Sugerimos se agilicen las gestiones de manera ha obtener con la subsecretaria de talento humano del Ministerio de Economía y Finanzas la homologación correspondiente de manera a mejorar los controles en la Institución.

Comentario del Responsable

El INAP inició en el ejercicio fiscal 2023 el proceso de homologación del Reglamento Interno Institucional ante el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO). Sin embargo, en atención a la nueva LEY N° 7445/2025 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y DEL SERVICIO CIVIL", cuya vigencia está prevista para JULIO/2025, el VCHGO ante la necesidad de adecuar reglamentos y procedimientos a las disposiciones de la nueva ley, ha informado al INAP que el viceministerio se encuentra trabajando en una nueva versión actualizada del formato de reglamento interno, lo cual será socializada oportunamente, conforme lo mencionado en el documento que se adjunta. Mientras se completan estos ajustes, el VCHGO recomienda aplicar la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública". Por otro lado, considerando la importancia de contar con un reglamento interno que estructure las relaciones laborales dentro de la institución, la Dirección de Administración y Finanzas, mediante Expediente Electrónico N° 2025-23037001-000337, ha solicitado a la Dirección de Asesoría

Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

Jurídica, parecer jurídico sobre la propuesta de aprobación de un Reglamento Interno Provisoria, hasta tanto el VCHGO se expida con respecto a los nuevos procesos para la homologación

2- Legajos del Personal

Durante nuestro trajo hemos constatado que no todos los legajos del personal cuentan con las documentaciones básicas necesaria para el control del personal de la Institución.

La falta de documentaciones de los personales podría dificultar la toma de decisiones.

Se sugiere que cada legajo del personal disponga de las documentaciones básicas como: Copia de Documento de identidad, certificados de antecedentes policiales y judiciales actualizados, Título de carreras terminadas, Curriculum Vitae, Resoluciones y/o decretos de nombramientos, Fichas personales (en donde conste fecha de nacimiento, lugar de nacimientos nombre de familiares, Hijas etc.) registro de asistencia, cálculo de vacaciones causadas, antigüedad, beneficios recibidos etc.

Comentario del responsable

La Institución, a través de esta Dirección, a partir del presente ejercicio ha desarrollado mecanismos de control y gestión documental que garantiza el adecuado manejo de la información del personal. Si bien se han identificado algunos casos puntuales de documentación pendiente de años anteriores, esos no afectan el cumplimiento de los procesos administrativos – financieros de la Institución

3- Segregación de Funciones

Hemos observado que el sector encargado de la administración de Talentos humano esta ejercida por un personal que a su vez ejerce funciones de otra índole dentro de la Institución.

La falta de personal que administre los recursos humanos de la Institución podría dificultar contar con informaciones oportunas para la toma de decisiones.

Se sugiere analizar la situación para que se cuente con un personal que administre los recursos humanos y ejercer los controles sobre los mismo y fortalecer las actividades del sector.

Comentario del Responsable

En cumplimiento de la Resolución INAP N° 10/2025, que aprueba el Manual de Funciones de la Institución y define las áreas responsables de apoyo a las

Misión. Desarrollar, Fomentar y Proteger el Audiovisual Paraguayo en toda la cadena de valor de la industria, en todo el territorio nacional, reconociendo la diversidad cultural del país.

distintas Direcciones, esta Dirección ha asumido la gestión de los procesos de administración de Talento Humano ante la falta de recursos disponibles. Cabe mencionar que, se han iniciado los procesos ante el Equipo Económico Nacional (EEN) para la autorización del Concurso Público a fin de fortalecer los RRHH institucionales.

4- Falta de legajos del personal

Hemos constatado que no todos los personales cuentan con legajos individuales.

La falta de legajos del personal con informaciones sobre los mismos podría dificultar la toma de decisiones.

Se sugiere que en todos los casos cada personal disponga de legajos individuales en donde conste las documentaciones básicas sobre cada uno.

Comentario del responsable

Esta Dirección, en atención a la lista de funcionarios activos, acepta la observación de que no se encuentra 1 (un) legajo del personal (María Lourdes Aquino), en consecuencia, se solicitará a la funcionaria afectada la presentación de los documentos.

Atentamente.

IGNACIO
JAVIER
FALCON
AGUERO

Firmado
digitalmente por
IGNACIO JAVIER
FALCON AGUERO
Fecha: 2025.05.28
11:25:57 -03'00'

LISTA DE FUNCIONARIOS COMISIONADOS

MES MAYO/2025

FUNCIONARIOS COMISIONADOS DE OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Cédula de Identidad	Apellidos / Nombres	Entidad Origen	Cargo / función actual	Resolucion	Periodo
2.484.906	Larroza Baldissera, Miguel Eduardo	Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	Director Administrativo Financiero y Responsable Unidad de Operativa de Contrataciones s/ Resolución INAP Nro 35 - 38/2025	Resolución INAP Nro 17/2025	01/01/2025 al 31/12/2025
3.872.948	Aquino Bareiro, María de Lourdes	Gabinete Civil de la Presidencia de la República	Responsable del Area de Contabilidad y Presupuesto s/ Resolucion INAP Nro 35/2025	Resolución NAP Nro 250/2024	01/01/2025 al 31/12/2025
1.629.063	Gunsett Salazar, Paul Andre	Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat (MUVH)	Responsable TIC s/ Resolución INAP Nro 13/2025	Resolución INAP Nro 29/2025	01/01/2025 al 31/12/2025
2.899.811	González Frutos, Juan Luis	Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE)	Coordinador Equipo Mecip y Responsable Area de Comunicación s/ Resolucion INAP Nro 13-14/2025	Resolución INAP Nro 01/2025	01/01/2025 al 31/12/2025
2.033.664	Villamayor Villanueva, Aurelia Manuela	Ministerio de Salud Pública y Bienestar social (MSPyBS)	Responsable de Rendición de Cuentas s/ Resolución INAP Nro 13/2025	Resolución INAP Nro 18/2025	02/01/2025 al 31/12/2025
2.513.962	Capdevilla, Ruben	Instituto Superior de Bellas Artes	Funcionario	Resolución INAP N° 80/2025	28/05/2025 al 31/12/2025